

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL
FLORENCIA – CAQUETÁ
SALA SEGUNDA DE DECISIÓN**

AVISO DE DISCUSIÓN No. 001

En virtud de lo contemplado en el artículo 10 del Acuerdo No. PCSJA17-10715 del 25 de julio de 2017, del Consejo Superior de la Judicatura, la suscrita Magistrada hace saber que se llevara a cabo Sala de Discusión Virtual a las nueve y treinta de la mañana (9:30 a.m.), del lunes primero (01) de marzo de dos mil veintiuno (2021), con el fin de discutir el proyecto de providencia que fue registrado dentro del siguiente proceso:

REFERENCIA:	SENTENCIA 2DA INSTANCIA
PROCESO PENAL:	LEY 906 DE 2004
RADICACIÓN N°	18-247-60-00-549-2015-00026-01
CONTRA:	JEAN ARLEX BUENAVENTURA BARRETO
DELITO:	HOMICIDIO AGRAVADO EN CONCURSO HOMÓGENEO CON HOMICIDIO SIMPLE, Y EN CONCURSO HETERÓGENEO CON TRÁFICO, FABRICACIÓN O PORTE DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES

Integran la Sala Segunda de Decisión, los Honorables Magistrados Nuria Mayerly Cuervo Espinosa (Ponente), Mario García Ibatá y María Claudia Isaza Rivera.

Para los fines legales pertinentes, se remite el presente aviso para que sea fijado por la Secretaría, en el micrositio web de la página de la Rama Judicial asignado a esta Corporación, hoy veintiséis (26) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

NURIA MAYERLY CUERVO ESPINOSA
Magistrada Ponente

Firmado Por:

**NURIA MAYERLY CUERVO ESPINOSA
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO
SECCIONAL
DESPACHO DE MAGISTRADO - TRIBUNAL
SUPERIOR DE FLORENCIA (5)**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**e00b813fb650b68eb7f6c0a0282ba5660eff5c
0ad2aec106cb8d5fceffdc67d**

Documento generado en 26/02/2021 01:34:50 PM

**Valide éste documento electrónico en la
siguiente URL:**

**[https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/
FirmaElectronica](https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica)**